

Expte. **B-102-08 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA** – Proyecto de Resolución Ref: Solicitar cumplimiento de la Resolución N° 1628/07 Puesta en condiciones plaza barrio Luís Sandrini.-

VISTO:

La morosidad en la respuesta de parte del Departamento Ejecutivo respecto a la puesta en condiciones de la plaza ubicada en el Barrio Luís Sandrini, y;

CONSIDERANDO:

Que el compromiso fue fundamentado acabadamente en el año 2007 a partir del Proyecto de Resolución iniciado desde este bloque político, aprobado sobre tablas en la Primera Sesión Extraordinaria originando la Resolución N° 1628/07 del 19/02/07. (Expte. B-11-07 D.E. B-1036-07).-

Que es indispensable que el gobierno municipal garantice la seguridad de todos los espacios públicos de su jurisdicción.-

Que ante la urgente necesidad de solucionar este problema vemos con sorpresa que desde el 4 de junio del 2007 dicho expediente se encuentra en la misma dependencia municipal.-

Que de acuerdo con el plan de recuperación de espacios públicos le hacemos recordar, que los existentes en los barrios son tan importantes como los más céntricos o los más transitados

Que estamos hablando de una plaza común a tres barrios, tales como, Luís Sandrini, Malvinas Argentinas y Santa Julia y los niños y familias del sector merecen y tienen el derecho de contar con espacios verdes adecuado para su recreación y esparcimiento y que su barrio sea hermoseado como todos.

Que como se expresa en el expediente anterior son ciudadanos que pagan las tasas municipales y demás impuestos, por lo tanto, son de la misma calidad y condición del resto de los ciudadanos de la ciudad de Pergamino y merecen se atiendan sus reclamos y necesidades.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el de 14 de julio de 2008, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO N° 1: Solicítase al Departamento Ejecutivo., Área Secretaría de Obras y Servicios Públicos que proceda a dar cumplimiento a lo que resuelto por Resolución N° 1628/07 del 19/02/07.(Expediente. B-11-07 D.E. B-1036-07) respecto a la puesta en condiciones de la Plaza del Barrio Luís Sandrini.-

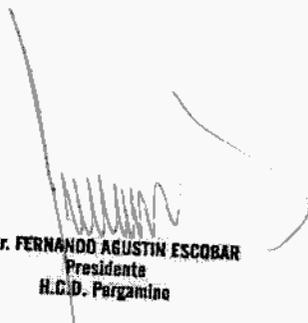
ARTÍCULO N° 2: De Forma.-

PERGAMINO 15 de julio de 2008.-

RESOLUCION N° 1778/08


DIANA MARTIN DE WAFI
Secretaría
Honorable Concejo Deliberante




Cdo. FERNANDO AGUSTIN ESCOBAR
Presidente
H.C.D. Pergamino